

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA VITALIDAD NATURAL CIA LTDA.
VITURAL VITALIDAD NATURAL CIA LTDA. VITURAL.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la calle Bolívar Número 3718 intersección 13 Ave y 14 Ave., de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada VITALIDAD NATURAL CIA LTDA. VITURAL VITALIDAD NATURAL CIA LTDA. VITURAL, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Zambrano Ureta Guanico Guaniso y como Secretaria su titular la Sra. Zambrano Robinson Luisa Fernanda, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. La Secretaria forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **ZAMBRANO ROBINSON LUISA FERNANDA**, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **ZAMBRANO URETA GUANICO GUANISOY**, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DÓLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2012 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**

PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisaria Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012"**. - Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2012, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y sus anexos. - Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan a la Sra. Zambrano Robinson Luisa Fernanda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VITALIDAD NATURAL CIA LTDA. VITURAL., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 01 DE MARZO DEL 2013



SRA. ZAMBRANO ROBINSON LUISA FERNANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA